

Oficio N° 001

Valparaíso, 19 de enero de 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del reglamento de la Corporación, tengo a bien informar a V.E. que la **“Comisión Especial Investigadora de los actos de Gobierno, en particular de las autoridades competentes provinciales, regionales y nacionales, responsables de determinar y ejecutar las políticas de seguridad pública en la región de la Araucanía,** especialmente de hechos vinculados con personas pertenecientes a pueblos originarios, así como de los protocolos establecidos por las fuerzas de orden público, para afrontar casos de amenaza a la vida e integridad de las personas, tanto las pertenecientes a pueblos originarios como de los ciudadanos en general, y del control de actos de civiles en perjuicio de los integrantes de pueblos originarios como de los ciudadanos en general, y del control de actos de civiles en perjuicio de los integrantes de los pueblos originarios, así como de la ciudadanía en general y de la infraestructura pública en los últimos 24 meses **(CEI 54)”**, procedió a constituirse el día de hoy, eligiendo como su **Presidente al diputado señor RICARDO CELIS ARAYA.**

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a V.E.

ALVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS,
SEÑOR DIEGO PAULSEN KEHR.**

AHD/lbr.
c.c.: Archivo.

Comisión Especial Investigadora sobre muerte del señor Camilo Catrillanca

Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt S/N°, Valparaíso
Fono: 32-2505129

Correo electrónico: Lbarrientos@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7667149E9A597E6E